

**Asunto:** Anexo 1 del Manual de Gestión Integrada  
**POLÍTICA INTEGRADA**

**SUMARIO**

RESUMEN .....	<b>2</b>
REGISTRO DE LAS MODIFICACIONES .....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
1. PRÓLOGO.....	<b>3</b>
2. POLÍTICA DE CALIDAD.....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
3. POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE .....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
4. POLÍTICA DE LA ENERGÍA.....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
5. POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES.....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
6. POLÍTICA DE MODELIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN.....	ERRORE. IL SEGNALIBRO NON È DEFINITO.
7. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....	<b>8</b>

**REGISTRO DE LAS MODIFICACIONES**

Revisión 0 de fecha 12 diciembre 2023..... primer problema

## 1. PREMISA

Cooprogetti siempre ha sido sensible a los requisitos de calidad, como lo demuestra el hecho de que la Compañía cuenta con la certificación ISO 9001 desde 1995. De acuerdo con sus principios de innovación organizacional, para garantizar un autocontrol. Dentro de la legalidad de todo el personal, la Dirección decidió implementar el modelo de organización, gestión y control con arreglo al D.Lgs. 8 de junio de 2001, no 231

La Asamblea de Socios, como órgano de dirección de la Sociedad, mira el proceso de mejora de calidad como un instrumento eficaz de penetración en el mercado y, sobre todo, de aumento de la eficiencia interna. En aplicación de esta estrategia, el Consejo de Administración de la Sociedad reconoce el Sistema Integrado un valioso y eficaz instrumento de gobierno dirigido tanto al mercado como a los procesos empresarial. Para que la política integrada tenga éxito, Cooprogetti identifica nuevas oportunidades de empleo y certifica los nuevos procesos que se consolidan en su interior.

Por consiguiente, el mantenimiento y la mejora de un sistema integrado eficaz es un compromiso de la Dirección a través de la búsqueda en la empresa de los objetivos y compromisos primarios descritos en los párrafos siguientes.

## 2. POLÍTICA DE CALIDAD

Cooprogetti siempre ha sido sensible a los requisitos de calidad, como lo demuestra el hecho de que la Compañía cuenta con la certificación ISO 9001 desde 1995.

Con respecto a esto, la empresa se compromete a:

- Aumentar la presencia en el mercado interior y exterior, continuando e intensificando la promoción de la obra hasta ahora realizada;
- Crear una cultura empresarial orientada a la mejora continua, solicitando, mediante instrumentos, la participación colectiva también en el ámbito medioambiental con la prevención de la contaminación y la salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- Valorizar los recursos humanos a través de la formación, la formación técnica, el intercambio de información y de experiencias para aumentar la concienciación del personal en relación con su posición organizativa y el papel que desempeña en los ámbitos del medio ambiente y la seguridad en los lugares de trabajo;
- Mantener el Sistema Integrado bajo constante control para poder garantizar su adecuación y la eficacia en el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscribe, que cubren sus aspectos ambientales y de seguridad y salud en los lugares de trabajo;
- Supervisar los productos suministrados al Cliente con el fin de mejorar su servicio manteniendo la atención a las soluciones medioambientales sostenibles y, cuando se proceda, a la salud y la seguridad de los trabajadores;
- Tener siempre como principio fundamental la objetividad, la imparcialidad y la integridad profesional al detectar cualquier problema que surja durante la auditoría y/o la prestación del servicio, y las medidas necesarias para ello;
- Llevar a cabo revisiones, verificaciones y validaciones de procesos adecuadas en todos los

niveles de la empresa que puedan permitir el seguimiento constante de todas las actividades realizadas en Cooprogetti tanto en el ámbito organización, medio ambiente y seguridad;

- Explíquese el compromiso formal de no llevar a cabo auditorías de proyectos en todos los casos en que existan situaciones que puedan resultar contrarias a las exigencias de independencia e imparcialidad de las actividades de verificación específicas;
- Reevaluar su política empresarial al menos una vez al año en la Revisión de la Dirección;
- Comunicar a todos los niveles de la empresa y al exterior su política empresarial también a través del propio sitio web.
- Además, la Compañía está constantemente orientada al Cliente y evalúa sus expectativas para mejora continua del servicio creado por Cooprogetti.
- La Dirección determinará las acciones necesarias para alcanzar los objetivos antes mencionados y especificará para cada una de ellas, las responsabilidades, los recursos asignados, el calendario de ejecución y modo de seguimiento.
- El Gerente de Gestión del Sistema Integrado realiza un control sistemático del estado de La Dirección General de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor, Salud Pública y Protección del Consumidor, la Dirección General de Medio Ambiente, Salud Pública y Protección del Consumidor.
- La Dirección, durante las revisiones del Sistema Integrado, comprueba el estado de aplicación de las acciones y su eficacia.

### 3. POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

En cuanto al medio ambiente, la empresa se propone, siempre dentro de un sistema de mejora continuo, los siguientes objetivos:

- Mantener un compromiso constante para identificar los aspectos medioambientales directos e indirectos, como: consumo de energía, consumo de papel, utilización de vehículos, residuos;
- Mantener el constante control y conocimiento de las normativas italianas e internacionales que se refieran a sus aspectos medioambientales, especificando también el artículo individual, normalmente destacado sobre el trabajo de Cooprogetti;
- Emitir el plan cuando sea necesario (por ejemplo, cambio de nueva legislación) de la formación/información del personal asalariado de manera que éste sea consciente de sus compromisos con la aplicación de la política medioambiental.

### 4. POLÍTICA DE LA ENERGÍA

Esta política energética es la guía para implementar y mejorar el Sistema de Gestión de la energía y refleja el compromiso de la organización para aumentar continuamente los esfuerzos para mejorar el rendimiento energético y reducir el consumo de energía.

La Política, adaptada a los fines que la organización pretende perseguir, se formaliza mediante la

definición de objetivos, metas y planes de acción que detallen las modalidades establecidas en ser para su aplicación.

La Política se comunica a todos los niveles de la organización mediante actividades de formación/información para comprender y compartir sus objetivos. La política también se pone a disposición de las partes interesadas (público, proveedores, otros organismos públicos, empresas del territorio, etc.) mediante difusión en el sitio web de la empresa.

Esta política, plenamente integrada en la cultura y en el espíritu que subyace a las actividades el compromiso de la organización de:

- Mantener activo el Sistema de Gestión de la Energía, conforme a los requisitos previstos en la norma UNI CEI EN ISO 50001:2018, destinada a la mejora continua de las prestaciones energéticas según el esquema metodológico "Plan-Do-Check-Act";
- Mantener un papel activo de la Dirección y de todos los miembros del Energy Management Team el fomento de la eficiencia energética;
- Ajustarse a los requisitos legales y a los requisitos, actuales y futuros, obligatorios o voluntarios, suscritos.
- Garantizar la disponibilidad de la información y los recursos necesarios para alcanzar objetivos y metas energéticos explícitos en los planes de acción elaborados;
- Ejercer un control constante sobre el impacto energético de cada operación, desde las decisiones estratégicas hasta las actividades operativas realizadas por cuenta propia o a través de terceros;
- Formar y responsabilizar constantemente al personal en la dirección de un uso responsable y eficiente de la energía;
- Orientar las compras hacia productos y servicios eficientes y sensibilizar a los proveedores declarando que se tendrán en cuenta los parámetros de sostenibilidad energética y medioambiental, así como económica.
- Apoyar las actividades de diseño que consideran la mejora del rendimiento energético

El Energy Management Team ejercerá su liderazgo a través de una supervisión continua de el cumplimiento de las instrucciones de funcionamiento definidas.

Con la convicción de que las responsabilidades en materia de energía deben ser compartidas con toda la organización se compromete a difundir su política internamente, al personal empleado o que actúe en su nombre, y exteriormente, a cualquiera que lo solicite.

Para garantizar que esta política se adapte siempre a la realidad empresarial, la organización se comprometerá su revisión periódica y, en su caso, su revisión.

La Dirección confía en que cada uno se atenga a esta política y fije estos objetivos en actividades laborales propias.

## 5. POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES

Por lo que se refiere a la salud y la seguridad de los trabajadores, la empresa se propone, siempre dentro de un sistema de mejora continua, los siguientes objetivos:

- Mantener un esfuerzo constante para identificar la evaluación de riesgos y relativo a la mejora de las condiciones de los trabajadores mediante el seguimiento de: accidentes, cuasi accidentes, enfermedades profesionales, etc.
- Mantener el constante control y conocimiento de las normativas italianas e internacionales relativas a los aspectos de salud y seguridad en el lugar de trabajo;
- Emitir anualmente o, cuando sea necesario (por ejemplo, cambio de nuevas normativas), el plan de formación/información del personal asalariado de manera que éstos sean conscientes de sus compromisos con la propia y la seguridad ajena en los lugares de trabajo.

## 6. POLÍTICA DE MODELIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

De conformidad con la Política BIM, Cooprogetti:

- Establecer un marco para fijar los objetivos y cumplir los requisitos aplicables;
- Comprometerse con la mejora continua del Sistema de Gestión BIM;
- Aumentar la interacción entre todas las fases estrategia (viabilidad), diseño, producción (obras), explotación (explotación, mantenimiento, recuperación, enajenación o disposición por otra vía);
- Promover, a lo largo de la cadena de suministro de servicios, el desarrollo de actividades BIM para un proceso integrado y compartido;
- Definir y revisar periódicamente la Política BIM, los objetivos y los programas para el Building Modelado de la información para evaluar su idoneidad para la mejora continua de sistema y rendimiento del sistema de gestión BIM;
- Supervisar periódicamente el contexto de la organización en apoyo de sus orientaciones estratégicas con el fin de tener bajo control los riesgos y las oportunidades de definir las acciones de mitigación adecuadas del riesgo y desarrollo de oportunidades para la protección de la continuidad del negocio de la empresa;
- Empoderar y mejorar los conocimientos y competencias del personal mediante la promoción de actividades de información y formación y actualización continua de las funciones de referencia implicadas en proceso BIM;
- Definir un compromiso con la producción y la gestión de archivos y una nomenclatura orientada la interoperabilidad en esquemas abiertos
- Establecer un compromiso continuo con la obra (BIM to field).
- Comunicar y poner a disposición la Política BIM, para que sea comprendida y aplicada a el interno de la organización, expresando los compromisos también a través de las Directrices BIM.



## 7. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la Seguridad de la Información, la empresa se propone, siempre dentro de un sistema de mejora continua, los siguientes objetivos:

- **Inventario de activos siempre actualizado** - garantizar un catálogo de activos constantemente actualizado de las empresas pertinentes para la gestión de la información y para cada una de ellas deberá identificarse un responsable. La información se clasificará en función de su nivel crítico, de manera que pueda gestionarse con niveles de confidencialidad e integridad coherentes y adecuados.
- **Evaluación de riesgos de la información actualizada** - evaluación de riesgos de la información se actualizará al menos una vez al año con motivo de la revisión por la dirección o, en caso de que tengan efectos adversos o, en caso de que exista un ajuste del inventario de activos.
- **Acceso a sistemas seguros** - para garantizar la seguridad de la información, todo acceso a los sistemas deberá someterse a un procedimiento de identificación y autenticación. Las autorizaciones de el acceso a la información deben diferenciarse en función de la función y de las funciones desempeñadas por individuos, para que cada usuario pueda acceder únicamente a la información que necesita, y deberán someterse a una revisión periódica.
- **Uso seguro de los activos de la empresa** - procedimientos para el uso seguro de activos empresariales y de información y sus sistemas de gestión.
- **Formación continua del personal** - debe fomentarse la plena conciencia de los problemas de seguridad de la información en todo el personal (empleados y colaboradores) desde el momento de la selección y durante toda la duración de la relación laboral.
- **Gestión oportuna de eventos adversos** - para poder gestionar de manera oportuna los incidentes, todos notificarán cualquier problema de seguridad; cada incidente se gestionará como es indicado en los procedimientos.
- **Protección física adecuada de las instalaciones de la empresa** - debe evitarse el acceso no autorizado a las instalaciones y locales de la empresa en los que se gestiona la información y debe garantizarse la seguridad de los equipos.
- **Gestión del cumplimiento contractual con terceros** - se debe garantizar el cumplimiento con los requisitos legales y los principios de seguridad de la información en los contratos con terceros partes.
- **Simulaciones del plan de continuidad de las actividades**: se elaborará un plan de continuidad que permita a la empresa hacer frente eficazmente a un acontecimiento imprevisto, garantizando la recuperación de los servicios críticos en tiempo y forma que limiten las consecuencias negativas para la misión de la empresa.
- **Seguridad informática por diseño** - los aspectos de seguridad deben incluirse en todas las fases de diseño, desarrollo, explotación, mantenimiento, mantenimiento y desmantelamiento de sistemas y servicios informáticos.

- **Actualización continua de la legislación** - debe garantizarse el cumplimiento de las disposiciones legales, de estatutos, reglamentos u obligaciones contractuales y de cualquier requisito relativo a la seguridad de la información, minimizando el riesgo de sanciones legales o administrativas, pérdidas importantes o daño a la reputación.
- **Pruebas periódicas de penetración** - pruebas periódicas de penetración en las infraestructuras y en aplicaciones para evaluar la resistencia de los sistemas a ataques externos y determinar si vulnerabilidad y permitir su posterior revisión